



AJUNTAMENT DE VILLORES

Plaça de la Vila, 1 - 12.311 Villoros (Castellón)

C.I.F. P-1213700-F

Telf. 964-171085

Fax. 964-177544

TASA POR CEMENTERIOS LOCALES, CONDUCCIÓN DE CADAVERES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE CARÁCTER LOCAL

1.- IMPONER Y ORDENAR TASA POR CEMENTERIOS LOCALES, CONDUCCIÓN DE CADAVERES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE CARÁCTER LOCAL: en función del coste que es de 150 euros para vecinos y residentes en este municipio, 400 para cualesquiera otras personas distintas a las señaladas en el apartado anterior, por nicho.

La presente ordenanza ha sido publicada en el B.O.P (Núm. 28.- 4 de març de 2004).